

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 197/25

Entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753 e/ Humaitá y E.V. Haedo, Edificio Centro Financiero, representada para este acto por su Presidente, **LIC. EDDIE JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** con RUC N° 3543901-7, domiciliada en Dr. Pellón esquina Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE CHAPAS Y PERFILES PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN M.J. TROCHE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La presente contratación se refiere a la "**ADQUISICIÓN DE CHAPAS Y PERFILES PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN M.J. TROCHE**" que será suministrado por el PROVEEDOR y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en los requisitos de los servicios requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por ambas partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 460.400.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 12/2025**, convocado por **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 258/2025 de fecha 07 de abril de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de ₡ 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto máximo del contrato asciende a la suma de ₡ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción del ítem	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Monto Total
1	Perfil laminado L 1" x 3/16" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	113.200	113.200



FERRETOTTAL
RUC 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES



2	Perfil laminado L 1 1/2" x 3/16" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	183.000	183.000
3	Perfil laminado L 2" x 3/16" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	248.000	248.000
4	Perfil laminado L 2 1/2" x 3/16" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	330.000	330.000
5	Perfil laminado L 2" x 1/4" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	314.500	314.500
6	Perfil laminado L 2 1/2" x 1/4" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	420.000	420.000
7	Perfil laminado L 3" x 3/16" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	388.000	388.000
8	Perfil laminado L 3" x 1/4" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	505.000	505.000
9	Perfil laminado L 4" x 1/4" x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	680.000	680.000
10	Planchuela de A°C° 1" x 1/8" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	44.000	44.000
11	Planchuela de A°C° 1 1/2" x 1/8" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	80.000	80.000
12	Planchuela de A°C° 2" x 1/4" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	180.000	180.000
13	Planchuela de A°C° 2 1/2" x 1/4" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	219.000	219.000
14	Planchuela de A°C° 3" x 1/4" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	280.000	280.000
15	Planchuela de A°C° 3" x 3/8" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	400.000	400.000
16	Planchuela de A°C° 4" x 5/16" x 6 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	460.000	460.000
17	Varilla lisa de A°C° \varnothing 40mm , largo 3000 mm	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	630.000	630.000
18	Varilla A°C° torcionada x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	173.000	173.000
19	Varilla A°C° torcionada 1/4" x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	35.000	35.000
20	Varilla A°C° torcionada 5/16" x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	150.000	150.000
21	Varilla A°C° torcionada 3/8" x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	150.000	150.000
22	Varilla A°C° torcionada 12 mm x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	130.000	130.000
23	Varilla A°C° torcionada 5/8" x 12 m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	220.000	220.000
24	Chapa laminada de A°C° de 1/8" x 1 x 2m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	535.000	535.000
25	Chapa laminada de A°C° de 3/8" x 1 x 2m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	1.610.000	1.610.000
26	Chapa laminada de A°C° de 1/2" x 1 x 2m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	2.138.000	2.138.000
27	Chapa laminada de A°C° de 1/4" x 1,2 x	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	1.620.000	1.620.000
28	Chapa laminada de A°C° de 3/16" x 1,2 x 2,4m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	1.480.000	1.480.000
29	Metal desplegado de acero 500,20 1,2 x 3m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	560.000	560.000



FERRETOTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario



30	Metal desplegado de acero 750,50 1,5 x 3m	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	1.350.000	1.350.000
31	Varilla A°C° torcionada de 8mm x 12m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	58.000	58.000
32	Varilla A°C° torcionada de 10mm x 12m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	90.000	90.000
33	Varilla A°C° torcionada de 12mm x 12m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	140.000	140.000
34	Varilla A°C° torcionada de 16mm x 12m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	230.000	230.000
35	Varilla lisa de inox 6mm x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	65.000	65.000
36	Varilla lisa de inox 10mm x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	137.000	137.000
37	Varilla lisa de inox 12mm x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	224.000	224.000
38	Perfiles laminados IPN 100 x 6m	Unidad de medida: Unidad Presentación: TIRA	1	Marca: MV ACEROS S.A. Fabricante: MV ACEROS S.A. Procedencia: PARAGUAY	780.000	780.000
MONTO TOTAL INCLUIDO EL IVA:					17.349.700	

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31 diciembre del 2025, contado desde la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Ítem	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Contados desde
1	Para la Totalidad de Ítems del contrato	Planta M.J. Troche	10 días hábiles	Desde la recepción de la Orden de suministro por parte Contratista.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde con C.I. N° 5.564.820, Gerente de Producción Planta Mauricio José Troche.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de mismo tenor, y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de octubre del año 2025.


FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
PROVEEDOR
FERRETOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario


LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

